



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y CONDENSADO POR CISTERNAS – GESTIÓN 2019**  
**CÓDIGO: DCO-CDL-GPDI-673-18**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de la Gerencia de Contrataciones Corporativa a horas 15:00 del día 09 de enero de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

**I. CONSULTAS ESCRITAS:**

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas del siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	TRANSITANDO S.R.L.	07/01/2019	18:28

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: TRANSITANDO S.R.L.**

**PREGUNTA N° 1: Parte I INFORMACION GENERAL A LOS PROponentES, Punto 16 REUNIÓN DE ACLARACIÓN: Para las empresas que no disponemos de Oficina y/o Sucursal en la ciudad de La Paz, podemos tener la alternativa de participar en la Reunión de Aclaración mediante Video Conferencia ?**

**RESPUESTA N° 1:** Conforme lo establecido en el cronograma del DBC, la reunión de aclaración está programada en la ciudad de La Paz a horas 15:00, sin embargo se aclara que si no pueden estar presentes, el acta con las consultas escritas y en sala estará publicada en la página web de YPFB.

**PREGUNTA N° 2: ANEXO 1: GARANTÍAS FINANCIERAS: El parámetro CTO = Capacidad Total de Transporte Ofertada (M3), para la determinación del monto de la BOLETA DE GARANTIA, es 660 M3 X 9 ( teniendo en cuenta que la convocatoria es para 9 meses de operaciones ).**

**RESPUESTA N° 2:** Con relación al parámetro CTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas para el cálculo de la GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA, se considera el cálculo anual no mensual; por tanto la estimación del transporte indicada de 9 meses de transporte no es aplicable.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

II. CONSULTAS EN SALA:

Al no haber participantes para atender las consultas en sala, se da por concluido el presente acto a horas 15:10 y firma como constancia el personal de YPFB.

FIRMAN POR YPFB

SELLO	FIRMA
<i>Elvin Gustavo Arzobal Viscarra</i> ENCARGADO DE PAGOS NACIONAL UPCA - DCIM Y.P.F.B.	
<i>Jng. Fernando Córdova Banda</i> ENCARGADO DE COMPRA DE DERIVADOS A REFINERIAS ULOP - DCIM Y.P.F.B.	
<i>Lic. Soraya F. Amara Gallegos</i> ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES UNIDAD DE CONTRATACIONES - REDES DE GAS DCO - GCC Y.P.F.B.	